



**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE ARTE y DISEÑO**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

**Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:**

- 1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día 24/09/2018 al 28/09/2018, a saber:**

**Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz**

**Lugar : Oficina de Secretaria**

**Horario: Lunes a Viernes de 9 a 12 Hs**

**Responsable: Guillermo Zarate**

2. Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.
3. Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:
  - a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores:
  - b. b. NARANJA: Escuela Superior de Cerámica “Fernando Arranz”
  - c. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:
    - I. Formulario de Inscripción Online (por TRIPLICADO).
    - II. DNI original y fotocopia.
    - III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por DUPLICADO), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.
    - IV. Copia de Título/s, Postítulo/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.
    - V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae on line, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS.-
    - VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.
    - VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores.-

4. A partir de la fecha de cierre de la presentación de la documentación correspondiente a la inscripción, los aspirantes dispondrán de hasta tres (3) días hábiles para la elaboración y presentación de su PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL según FORMATO EN ANEXO VII de la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 057/16 (ADJUNTO). Dicha presentación se hará en el horario de funcionamiento de las oficinas mencionadas en el punto 1. de la presente. La falta de presentación de la propuesta de Acción Institucional, será considerada desistimiento a la convocatoria por parte del aspirante. Se deberá presentar POR DUPLICADO y en SOBRE CERRADO.

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 057/16  
EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

**ANEXO I: CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

OMBRE DE LA CARRERA	NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA Hs Cátedras	CARÁCTER	AÑO DIVISION / COMISION	TURNOS	DÍA/S DE LABOR	HORARIO DE LABOR	CAUSAL	PERFILES DE TITULACION
<b>INSTITUCIÓN: Fernando Arranz</b>									
Cargo "ayudante Técnico (Especialidad cerámica)	Ayudante Técnico	22 Hs.	Suplente	----	Mañana	LUNES a JUEVES  VIERNES	08:30 HS a 13hs  08:30 hs a 12:30hs	LICENCIA HUMANITARIA	Profesor en Cerámica  Ayudante técnico  Técnico superior Cerámica Industrial/Artística  Tec. Sup. en Artes Visuales con Orientación en Cerámica Industrial /Artística  Maestro Ceramista